



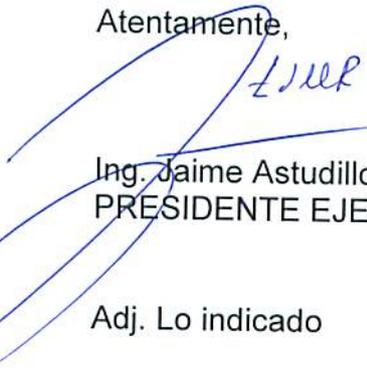
MEMORANDO PE-1203-2011

Joh20'

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
FECHA: Abril 25, 2011

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión realizada el 21 de abril del 2011, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj. Lo indicado

c.c. DP
AI
DF
DOM
DISCON
DC
DRI
DZOP
DZON
AJ
Archivo

JAR/rmg



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

N. 02-2011

SUMARIO DE RESOLUCIONES TOMADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO-NORTE S. A., REALIZADA EL JUEVES 21 DE ABRIL DEL 2011

Se instala a las diez horas treinta y cinco minutos, bajo la presidencia ad-hoc del Dr. Roberto de la Torre y con la asistencia de los Directores: Ing. Marcelo Neira, Ing. Luis Ayala e Ing. Carlos Medina, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Sr. Wilfrido Espín, representante de los accionistas minoritarios; Tlgo. Eduardo López, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación (e); Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dra. Sylvia Garcés, Contadora General; Dra. María Elena Guevara, Jefe de Presupuestos; y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General de la Empresa.

1. APROBACIÓN DE ACTA

RESOLUCIÓN 11-2011: EL DIRECTORIO APRUEBA SIN OBSERVACIONES EL ACTA N. 01-2011 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 10 DE MARZO DEL 2011, CON LA ADHESIÓN DE LOS INGENIEROS MARCELO NEIRA, LUIS AYALA Y CARLOS MEDINA, EN VIRTUD DE QUE A ESA FECHA NO SE ENCONTRABAN EN FUNCIONES Y, DEL DR. ROBERTO DE LA TORRE QUE NO ESTUVO PRESENTE EN LA MISMA.

2. INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 28 DE FEBRERO DEL 2011

RESOLUCIÓN 12-2011: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO N. EEASA-PE-1121-2011 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, DA POR CONOCIDOS EL INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 28 DE FEBRERO DEL 2011; EL INFORME ESTADÍSTICO DE FEBRERO DEL 2011; Y, EL DOCUMENTO DENOMINADO "BREVE VISIÓN DE LA EEASA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010", ELABORADO POR LA ADMINISTRACIÓN PARA INFORMACIÓN DE LOS NUEVOS DIRECTORES, QUE SE INCORPORAN EN LA PRESENTE SESIÓN.

3. CONOCIMIENTO DE PUNTOS DE ÍNDOLE SOCIETARIO A TRATARSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RESOLUCIÓN 13-2011: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1124-2011 Y DA POR CONOCIDOS LOS PUNTOS DE ÍNDOLE SOCIETARIO A TRATARSE EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

M



RESOLUCIÓN 14-2011: EL DIRECTORIO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

RESOLUCIÓN 15-2011: EL DIRECTORIO AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, PRESENTADO POR LA LIC. WILMA MONTALUISA VIVAS Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN. ADICIONALMENTE RECOMIENDA QUE LA ADMINISTRACIÓN, PRESENTE EN LA SIGUIENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, UN INFORME JURÍDICO QUE PERMITA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN N. 1 DEL INFORME, REFERENTE A LA DEUDA DEL EX SISTEMA ELÉCTRICO TENA.

RESOLUCIÓN 16-2011: EL DIRECTORIO AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, PRESENTADO POR CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA. Y RESUELVE, TRASLADARLO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

RESOLUCIÓN 17-2011: EL DIRECTORIO AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DF-DIR-0587-2011 Y EN CONSIDERACIÓN A QUE, DE LOS INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, SE DESPRENDEN CRITERIOS DE RAZONABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010; POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A) RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACIÓN Y RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS; Y,
- B) RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE LAS UTILIDADES DISTRIBUIBLES EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010, SEAN REINVERTIDAS EN LA COMPAÑÍA, EN LOS PROGRAMAS DE EXPANSIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, QUE

uf



HABIÉNDOSE PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL PRESENTE AÑO, NO SE LOGRÓ CONCRETAR SU FINANCIAMIENTO.

RESOLUCIÓN 18-2011: EL DIRECTORIO AVOCA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DF-SP-0674-2011 SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS INGRESOS, GASTOS OPERATIVOS E INVERSIONES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

4. CALIFICACIÓN COMO PUESTO PERMANENTE DE CARÁCTER IMPRESCINDIBLE LA VACANTE DE AUDITOR EN LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESOLUCIÓN 19-2011: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1127-2011, ASÍ COMO LOS MEMORANDOS AI-046/2011, DRI-DIR-0439-2011, DF-PRE-0754-2011 Y AJ-047-2011 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, CALIFICAR COMO PUESTO PERMANENTE DE CARÁCTER IMPRESCINDIBLE LA VACANTE DE AUDITOR EN LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, PRODUCIDA POR LA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN DE LA DRA. MERCY LÓPEZ Y AUTORIZA A CUBRIRLA, EN BASE A LA REGLAMENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL VIGENTE; CON LA DISPOSICIÓN DE QUE EL SEÑOR ASESOR JURÍDICO, ELABORE Y PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO, UN INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO A LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN DE SELECCIONAR Y DESIGNAR PARA ESTE CARGO, EN VIRTUD DE QUE AÚN NO EXISTE LA CLASIFICACIÓN DE PERSONAL QUE DEBE REALIZARLO EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.

5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

RESOLUCIÓN 20-2011: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-1128-2011 Y EN BASE AL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO REFORMADO Y CODIFICADO DE VIÁTICOS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL EXTERIOR DE LA EEASA, POR UNANIMIDAD RESUELVE CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS A LOS INGS. IVÁN NARANJO, RAÚL PARRA Y FABIÁN VIVANCO, DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 2 Y 6 DE MAYO

ny

X



DEL 2011, CONSIDERÁNDOSE ADEMÁS UN DÍA PREVIO Y UNO POSTERIOR A LA COMISIÓN, PARA DESPLAZAMIENTO, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL EVENTO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL DISEÑO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS INSTALADOS EN LA SUBESTACIÓN MUSHULLACTA, INCLUYENDO LO ATINENTE A LA UNIDAD TERMINAL REMOTA, EN LA FÁBRICA DE SIEMENS, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ COLOMBIA; Y, AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y AYUDA ECONÓMICA QUE ESTABLECE EL CITADO REGLAMENTO.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA FERUM 2010 INTEGRADO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.

RESOLUCIÓN 21-2011: EL DIRECTORIO EN BASE A LA DELEGACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N. 028-99, ACOGE EL OFICIO AI-107/2011 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA FERUM 2010 INTEGRADO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., CON LA DISPOSICION DE QUE ASESORÍA JURÍDICA PRESENTE UN INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO AL 5% DE UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES QUE DE ACUERDO AL MARCO LEGAL VIGENTE ESTÁN DESTINADOS A FINANCIAR LOS PROGRAMAS FERUM Y QUE MANTIENE LA EMPRESA EN SUS CUENTAS, A FIN DE QUE SE FORMULE A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, UNA PROPUESTA TENDIENTE A UTILIZAR ESTOS RECURSOS, EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL MISMO PROGRAMA FERUM, QUE NO PUDIERON CONCRETARSE DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES.

7. VARIOS

Siendo las trece horas cuarenta minutos, se concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

PRESIDENTE AD HOC

SECRETARIO